

APOYAR los esfuerzos que hace el Presidente Oscar Arias Sánchez y el canciller Rodrigo Madrigal Nieto para lograr acuerdos básicos de convivencia que aseguren la paz

2A-23-10-87

¿Qué nos pasa costarricenses...?

Julio E. Jurado del Barco

en Centroamérica es deber de todo costarricense cuerdo.

Debemos aprender a convivir con países de sistemas políticos diferentes al nuestro.

Para alcanzar la paz no es necesario que país alguno abandone la fe en su propia ideología.

Paz negociada donde no impere la fuerza militar que conlleva a la muerte.

Donde impere la desmilitarización del área que conlleva a la vida y así reforzar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

El Plan Arias para la paz se sustenta en tres pilares:

El primero, la idiosincrasia pacífica del ser costarricense.

El segundo, la abolición del ejército como institución permanente en nuestra Constitución.

Y el tercero, la proclama de la neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica.

El Presidente Arias ha manifestado reiteradamente su decisión inquebrantable de mantenerse neutral ante conflictos bélicos entre terceros.

Cerremos filas con el Presidente Arias y luchemos para que a la Proclama de Neutralidad se le otorgue el carácter de ley de la República para fortalecer y preservar la paz.

Por tales razones es imperativamente necesario, por ética y moral, que todos los costarricenses sin distingos ideológicos ni partidistas cerremos filas con el Presidente Arias y rechacemos cualquier intento de las minorías que consciente o inconscientemente, hoy como en el pasado, sólo buscan sembrar la incertidumbre en la mente del pueblo.

CONTRA LA GUERRA: LA LEY DE LA NEUTRALIDAD